

Adjudicación.

- a) Fecha: Comisión de Gobierno de 13.3.97.
 - b) Adjudicatario: Suministros Fergo, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
- Importe de la adjudicación: 12.953.948 ptas.

En todos los expedientes concurren las siguientes circunstancias:

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

Sevilla, 21 de marzo de 1997.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta y resolución recaídas en el expediente sancionador que se cita. (AL-323/96-EP).

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas de Resolución y Resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan incoados por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, presentar recurso ordinario ante la Excma. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

Expediente: AL-323/96-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Javier Martínez Sánchez, C/ Tirso de Molina, 10, 2.º-7.º de Almería (27.532.115).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Veinte mil pesetas (20.000 ptas.).

Almería, 26 de marzo de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Acta Pliego de Cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/21/97 M).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Acta-Pliego de Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto el expediente quedará de manifiesto para el interesado en la

Delegación del Gobierno en Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, 24, significándole que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan, en el plazo de diez días del siguiente de esta publicación.

A la vista de los cargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Núm. de expediente: SE/21/97 M.

Persona o entidad denunciada y último domicilio: José Ramón Carrascosa González, C/ Lope de Vega, 11, de Sevilla.

Infracción: Artículos 4.1.c), 19 y 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículos 10, 21, 22, 23, 24, 26 y 43 del Decreto 491/96, de 19 de noviembre, Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipificación: Infracción grave, artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, y 53.2 del Decreto 491/96, de 19 de noviembre.

Sevilla, 26 de marzo de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 835/97).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 840.000 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 60707/95, constituido por AT & T Global Information Solutions España, S.A., y a disposición de Consejería de Economía y Hacienda

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contado desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto trans-

curridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 4 de marzo de 1997.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, de conformidad con lo que se determina en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los contribuyentes que se relacionan las liquidaciones que han sido practicadas en sus respectivos expedientes, por los impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones.

Forma de ingreso, mediante abonaré en cualquier banco o caja de ahorros autorizados (entidades colaboradoras) enclavados en el territorio de la liquidación en que se practica esta liquidación.

En metálico, en la caja de esta Delegación de la Consejería de Economía y Hacienda.

Por cheque de cuenta corriente bancaria o caja de ahorros (conformado).

Por giro postal tributario.

Plazo para efectuar el ingreso: Según la fecha de notificación mediante publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, deberán pagarse desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior, y las notificadas entre los días 16 y último de mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Recursos/reclamaciones. De conformidad con lo que se determina en el art. 46 del R.D.L. 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, y art. 40 del R.D. 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y se advierte que en disconformidad contra las mismas podrá interponerse recurso previo de reposición ante esta Oficina o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Secretaría-Delegada en Huelva, sin que pueda simultanearse ambos, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación.

La interposición de recurso o reclamación no suspenderá la ejecución del acto impugnado, con las consecuencias legales consiguientes, incluso la recaudación de cuotas o derechos liquidados, intereses, recargos; no obstante, se suspenderá la ejecución si se garantiza el pago de la deuda tributaria en los términos establecidos en el art. 11 del R.D. 2244/79, de 7 de septiembre, o de los arts. 74 y ss. del R.D. 391/1996, de 1 de marzo.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 19834	DOC. 3589/94	AGRICULTURA Y CERCAS SA	
LIQUIDACION: T5-	3370/94	IMPORTE:	20,000
COD. 22222	DOC. /	AUTOMATICOS TARTESSOS, S.A.	
LIQUIDACION: SM-900055/94		IMPORTE:	1,271
COD. 22223	DOC. /	AUTOMATICOS TARTESSOS, S.A.	
LIQUIDACION: SM-900056/94		IMPORTE:	1,271

COD. 22224	DOC. /	AUTOMATICOS TARTESSOS, S.A.	
LIQUIDACION: SM-900057/94		IMPORTE:	1,271
COD. 22225	DOC. /	AUTOMATICOS TARTESSOS, S.A.	
LIQUIDACION: SM-900058/94		IMPORTE:	1,271
COD. 24155	DOC. 118/95	MARMOLES COSTA DE LA LUZ SA	
LIQUIDACION: T5-	41/95	IMPORTE:	33,565
COD. 25648	DOC. 4133/82	GONZALEZ LLORENTE, JOSE	
LIQUIDACION: T0-	11958/90	IMPORTE:	20,862
COD. 25686	DOC. 4243/90	TARTESSOS DE CONSTRUCCIONES, S.A.	
LIQUIDACION: T5-	317/91	IMPORTE:	17,000
COD. 31515	DOC. /	PROTE SL	
LIQUIDACION: T0-	900017/96	IMPORTE:	18,363
COD. 31516	DOC. 17036/95	PROTE SL	
LIQUIDACION: T0-	11/96	IMPORTE:	53,902
COD. 32588	DOC. /	JUEGOS ONUBA, S.L.	
LIQUIDACION: SM-	46/96	IMPORTE:	3,043
COD. 33746	DOC. 15571/94	CONSTRUCCIONES PIDEMAR SL	
LIQUIDACION: T5-	129/96	IMPORTE:	188,880
NUM. TOTAL DE LIQUID.	3	T5 129/96-T5	131/96
COD. 33747	DOC. /	CONSTRUCCIONES PIDEMAR SL	
LIQUIDACION: T5-	900018/96	IMPORTE:	15,874
NUM. TOTAL DE LIQUID.	3	T5 900018/96-T5	900020/96
COD. 34815	DOC. /	MIRALPEIX GINABREDA JOSE	
LIQUIDACION: F1-	12/96	IMPORTE:	19,641
COD. 35069	DOC. 954/88	RODRIGUEZ VILLASEÑOR, FRANCISCO Y ESPOSA	
LIQUIDACION: T0-	105/96	IMPORTE:	40,769
COD. 35071	DOC. 954/88	RODRIGUEZ VILLASEÑOR, FRANCISCO Y ESPOSA	
LIQUIDACION: T0-	109/96	IMPORTE:	6,800
COD. 36158	DOC. 11402/87	JOSE JOSE, CATALINA	
LIQUIDACION: T0-	800134/96	IMPORTE:	48,153
COD. 36409	DOC. 76/96	PROTE PROMOCION TERRENO SL	
LIQUIDACION: T0-	226/96	IMPORTE:	1,310,663
COD. 37647	DOC. 15571/94	CONSTRUCCIONES PIDEMAR SL	
LIQUIDACION: T5-	130/96	IMPORTE:	25,058
COD. 37648	DOC. 15571/94	CONSTRUCCIONES PIDEMAR SL	
LIQUIDACION: T5-	131/96	IMPORTE:	163,822
COD. 37649	DOC. /	CONSTRUCCIONES PIDEMAR SL	
LIQUIDACION: T5-	900019/96	IMPORTE:	2,106
COD. 37650	DOC. /	CONSTRUCCIONES PIDEMAR SL	
LIQUIDACION: T5-	900020/96	IMPORTE:	13,768

Huelva, 25 de marzo de 1997.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 18 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 2.ª Plta., concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución (R.D. 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Núm. expte.: H-135/96.

Encausado: Don Antonio Cruz Chaves.

Ultimo domicilio: C/ Miramar, núm. 1, Punta Umbría (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.